



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Registro de Defunción										
DESCRIPCIÓN:										
Consiste en informar sobre la muerte de una persona con el objeto de que se expidan tanto el acta de defunción como la orden de inhumación o cremación										
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Civil del Estado de México Artículos 3.1 al 3.7; Artículos 3.29 al 3.32. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México; Artículos 87 al 99. Ley General de Salud Artículo 348.								
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Defunción					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER::		Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A				
		<input checked="" type="checkbox"/>								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Al ocurrir un deceso							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>										
1. Solicitud de registro de defunción;				SI			NO	Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México Artículos 87 al 99.		
2. Certificado de defunción expedido por médico titulado;				SI			NO			
3. Identificación oficial vigente y comparecencia del declarante;				SI			I, Simple			
4. Oficio del ministerio público que ordene el asentamiento del acta de defunción, y en su caso, la orden de inhumación y/o cremación correspondiente, cuando el deceso se hubiere dado por causas violentas y/o sospechosas				SI			NO			
5. Copia del permiso del sector salud que autoriza su traslado, cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra entidad o a una distancia mayor a 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso.				SI			NO			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>										
N/A				N/A			N/A	N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>										
N/A				N/A			N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos								
COSTO:		Gratuito			Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								



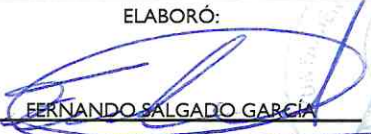
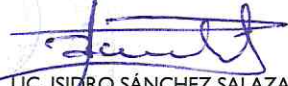
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Presentar documentos legibles, vigentes y completos.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Presentar el acuse de recibido de la solicitud y los documentos requisitados para la realización del tramite

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Registro Civil de San José del Rincón			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Isidro Sánchez Salazar					
DOMICILIO:	CALLE:	Guadalupe Victoria			NO. INT. Y EXT.:	12	
COLONIA:	San José del Rincón Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 421 73		N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil de Pueblo Nuevo					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Pablo Flores Bacilio					
DOMICILIO:	CALLE:	Moctezuma			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Antonio Pueblo Nuevo			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50674	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil de Providencia					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Roberto Pedraza Rojas					
DOMICILIO:	CALLE:	José María Morelos			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Providencia			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil de Carmona					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Gema Rosalinda Velasco González					
DOMICILIO:	CALLE:	Domicilio conocido			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Onofre Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		





N/A	N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrinco n.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se tramita el acta de defunción?			
RESPUESTA:	En el lugar donde ocurre el deceso			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál sería el procedimiento a seguir si el fallecido se trata de un recién nacido?			
RESPUESTA:	Si al dar el aviso de un nacimiento se comunica también la muerte el Registro Civil asentará dos actas, una de nacimiento y otra de defunción.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario presentar todos los documentos?			
RESPUESTA:	Si en este caso es necesario contar con la documentación completa.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 FERNANDO SALGADO GARCÍA	 LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR	22/08/2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	